



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29149

27/11/2020

74226

AUTOR/A: SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la construcción de la Comisaría de la Policía Nacional en Yecla (R. de Murcia) está incluida en el "Plan de Infraestructuras de la Seguridad del Estado-Ámbito Policía Nacional (2019-2025)", aprobado mediante Acuerdo de Consejo de Ministros el 18 de enero de 2019, con una previsión de inversión de 2.500.000 de euros. Este Plan es gestionado por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, S.M.E., S.A. (SIEPSE).

En la actualidad, el Técnico municipal del Ayuntamiento de Yecla ha remitido a la División Económica y Técnica de la Dirección General de la Policía el proyecto definitivo relacionado con la construcción de la nueva Comisaría en la localidad. Este proyecto, una vez revisado por los Técnicos del Área de Patrimonio y Arquitectura, será remitido a la Subdirección General de Planificación y Gestión de Infraestructuras y Medios para la Seguridad del Ministerio del Interior.

Madrid, 19 de enero de 2021